



Corrección de errores del anuncio publicado en la web municipal el día 21 de Octubre de 2021, relativo a las **BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO**, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Septiembre de 2021 y corregidas con fecha 21 de Octubre de 2021.

Advertido error en el contenido del ANEXO I (parte específica del temario del área Social) de las bases de la citada convocatoria, se procede a su corrección, pasando su contenido a ser el que a continuación se expone literalmente:

Donde dice:

**ANEXO I
PARTE ESPECÍFICA
ÁREA SOCIAL**

“BLOQUE TEMÁTICO 8.- Modelo de organización y de intervención de los centros de la mujer. Objetivos. Áreas de intervención profesional, equipos multiprofesionales y trabajo inter”

Debe decir:

**ANEXO I
PARTE ESPECÍFICA
ÁREA SOCIAL**

“BLOQUE TEMÁTICO 8.- Modelo de organización y de intervención de los centros de la mujer. Objetivos. Áreas de intervención profesional, equipos multiprofesionales y trabajo interdisciplinar. El Área social itinerante para el medio rural de los Centros de la Mujer, objetivos y funciones”.

Lo que se hace público, para general conocimiento de todos/as.
El ALCALDE